

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

#### REFERENCIA DEL PROCESO PEUT-CIL-CP-130-A

**PROYECTO FINANCIAMIENTO ADICIONAL C5484-BO/C5485-BO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA Y DE LA BASE DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN BASADA EN EVIDENCIAS (STATCAP - AF)**

#### 1. IDENTIFICACIÓN

<b>Título de Cargo:</b>	Encuestadores Prueba Piloto de Uso del Tiempo - DCE (Auxiliar 1)
<b>Cantidad:</b>	24 puestos (8 para La Paz, 8 para Cochabamba y 8 para Santa Cruz)
<b>País:</b>	Bolivia
<b>Institución:</b>	Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Modalidad:</b>	Consultoría Individual de Línea

#### 2. ANTECEDENTES

En febrero de 2018, el Gabinete Económico - Productivo determinó la suspensión del Censo Económico Integrado financiado por el Convenio de Financiamiento 5484-BO/5485-BO, definiéndose realizar en su lugar operativos estadísticos específicos orientados a incrementar la información existente del área económica y productiva con información pertinente y confiable, orientada a la evaluación de los resultados del PDES, toma de decisiones de políticas públicas y la actualización del sistema de Cuentas Nacionales.

El Componente Reestructurado de Encuestas Económicas incluye la Encuesta a la Industria Manufacturera, Comercio y Servicios que busca caracterizar al sector y contar con información que sirva a la toma de decisiones y formulación de políticas públicas. La Encuesta fue realizada en su primera etapa en el 2018 y tiene programada una segunda etapa en la gestión 2019, para lo cual existe la necesidad de contar con veinticuatro (24) Auxiliares (8 en el departamento de La Paz, 8 en el departamento de Cochabamba y 8 en el departamento de Santa Cruz), para ocupar el cargo de “Auxiliar 1 – Encuestador” (DCE), para realizar las actividades del operativo de campo de la “Prueba Piloto de la Encuesta del Uso del Tiempo -2019” del Proyecto FCEBIPBE.

### **3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Realizar labores de Encuestador/a durante la ejecución del operativo de campo de la “Prueba Piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo – 2019”, garantizando la calidad de la información recolectada.

### **4. ACTIVIDADES**

- Levantar el Listado de Viviendas actualizando la cartografía de las áreas asignadas bajo la modalidad en la que fue capacitado para la “Prueba Piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo – 2019”.
- Diligenciar los cuestionarios electrónicos asignados considerando el plan de recorridos definido y asignar los Diarios de Actividades a los miembros del Hogar, según corresponda.
- Revisar en detalle la información recolectada en los cuestionarios electrónicos y Diario de Actividades, con el objetivo de que estos no presenten inconsistencias ni omisiones.
- Toda vez que sea necesario, consultar a su Supervisor de Campo dificultades o casos especiales que se presenten en el operativo de campo.
- Cumplir con las cargas de trabajo asignadas por el Supervisor de Campo en los plazos previstos.
- Garantizar la calidad, veracidad y cobertura de la información recolectada en los cuestionarios electrónicos y libretas físicas de la encuesta (Diario de Actividades)
- Realizar la transcripción del Diario de Actividades levantados en campo, acorde a la carga de trabajo asignada.
- Resguardar los equipos electrónicos, materiales, archivos digitales y otros que ha recibido para el desarrollo de su trabajo y realizar la devolución de los mismos a su inmediato superior, inmediatamente concluido el operativo de campo.
- Tener conocimiento y dominio del manual del encuestador sobre el llenado del cuestionario digital en dispositivo electrónico (Tableta) y el Diario de Actividades.
- Otras actividades asignadas por el inmediato superior.

### **5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA**

- Cuestionarios y Diarios de actividades llenados con información consistente y de calidad.

- Reportes de avance de trabajo a solicitud de los inmediatos superiores sobre cobertura e incidencias de campo.

## **6. INFORMES**

Se deberá presentar informe mensual y un informe final de cumplimiento de actividades a la finalización de su contrato, basado en estos términos de referencia.

El informe final deberá ser presentado en impreso en tres (3) ejemplares y con respaldo documentado.

## **7. DURACIÓN DEL TRABAJO**

La duración del contrato será de un (1) mes, a partir de la suscripción del contrato, prevista en el mes de marzo de 2019.

## **8. LUGAR**

El trabajo se realizará en el departamento al cual se postuló; (en caso de ser necesario se deberá realizar viajes eventuales al interior del departamento, cuyo costo estaría cubierto por el Proyecto).

## **9. MODALIDAD DE PAGO**

La modalidad de pago será mensual.

## **10. SUPERVISIÓN, APROBACIÓN DE INFORMES Y PERSONAL DE CONTRAPARTE**

- Para el caso del departamento de La Paz, la supervisión y aprobación del informe de actividades del Consultor (a), será realizada por el/la Jefe/a de la Unidad de Operativos de Campo del Área Social. El Director de Censos y Encuestas dará el VoBo al informe.
- Para el caso de los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz, la supervisión y aprobación del informe de actividades del Consultor (a), será realizada por el personal designado por el Encargado Departamental, asimismo, este informe deberá contar con la aprobación del Encargado/a Departamental.

## **11. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN**

Selección de consultor individual conforme a la sección V de la Norma para la Selección y Contratación de Consultores con préstamos del BIRF, Crédito de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial del 2011.

<b>FORMACIÓN Y EXPERIENCIA</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
Bachiller con Título/Diploma	10
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	
Un (1) año de experiencia general desde la emisión del título de bachiller	30
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>	
Experiencia de tres (3) meses a partir de la emisión del título de Bachiller, en ejecución, validación, codificación, o supervisión de operativos de campo, en proyectos, censos, encuestas o registros administrativos; o haber participado como supervisor/a o como encuestador/a en tres operativos de campo.	50
<b>CONDICIONES ADICIONALES</b>	
Curso Virtual de Formación para Encuestadores o Censistas, impartidos por EGPP ó INE. (Deseable)	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

### Otros Requisitos

- Disponibilidad de tiempo completo y dedicación exclusiva.
- Alto grado de responsabilidad y dedicación al trabajo.
- Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión.
- Facilidad de expresión oral y escrita para la exposición de ideas.
- Capacidad de adaptabilidad y socialización al entorno laboral.

El puntaje mínimo requerido será de 80 puntos, los postulantes habilitados deberán cumplir con los requisitos mínimos (Formación Académica, Experiencia General y Experiencia Específica). En caso de empate en el puntaje, el contrato se adjudicará al postulante que tenga la mayor experiencia específica.